

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MIERCOLES 25 DE AGOSTO DEL 2021

Ica, siendo las 17:26 horas del día 25 de agosto del 2020, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Cesar Raffo Rejas, Alberto Antonio Peña Medina, Marlon Donayre Toledo, Liesel Prado Vallejos, Samuel Gazitua Segura, representando al Centro Federado el Estudiante Fernández Ramos Erick y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, como invitados el Director de la Escuela Profesional el Dr. Toti German Cabrera Morales y la Directora del Departamento Académico la Dra. Carmen Lucia León Castañeda, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

Verificado el quorum de reglamento se da inicio a la sesión extraordinaria y el señor decano, sobre el punto número 1 de la agenda solicita al señor Luis Miranda poner en pantalla dicho documento.

GRADOS Y TÍTULOS.

El señor Luis Miranda, pone en pantalla el Oficio N°0090-DEP-FC-UNSLG-2021 de fecha 23 de agosto de 2021 el cual se hizo llegar a los señores miembros del Consejo de facultad para su respectiva revisión. **El señor decano**, solicita a los miembros del consejo de facultad que indiquen si hay alguna observación respecto a los **02 expedientes** que se le ha hecho llegar a sus correos institucionales, si no hubiera pasar a la votación correspondiente. **El señor decano**, Al no haber algún comentario más solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación de los 02 expedientes. Se lleva a votación, aprobándose por unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

RELACION DE EGRESADOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN
CONTABILIDAD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE EXPEDIENTE
1	PALOMINO CARHUAYO JULIO GERARDO	1651
2	ROJAS GARCIA ROBERTO SAUL	1511

El señor decano solicita al Luis miranda indicar cuál es el punto número 2 de la agenda.

INFORME N°001-DEP-FC-UNSLG-2021.

El señor decano, respecto al segundo punto de la agenda, el documento presentado por el director de la Escuela Profesional de la Facultad de Contabilidad, por lo cual solicita al señor director a exponer su pedido.

El señor Director de la Escuela Profesional, da lectura al documento presentado respecto al pedido de los estudiantes del VIII Ciclo sección "H" - cambio de docente de la asignatura de Tesis II.

El señor decano, consulta si hay algún comentario u opinión respecto a lo expuesto por el señor director de la escuela profesional.

El profesor Raffo, indica que ha revisado el documento tanto el memorial de los estudiantes la contestación del docente y después los estudiantes vuelven a presentar otro documento indicando que no aceptan la respuesta del docente, en si no veo cual es la investigación que ha hecho el director de la escuela profesional, a que conclusión llego para presentar ese documento y sea aprobado por el consejo de facultad, ojo que ya estamos a una semana de terminar el semestre académico, veo que este problema comenzó el 13 de julio, hasta el 10 de agosto que los estudiantes no aceptan la respuesta del docente ya estamos 25 de agosto ya nos falta una semana y terminamos el semestre. No sé cuál es la conclusión a la que ha llegado el director de la escuela profesional.

El señor director de la escuela profesional, indica que el director no está para investigar, el consejo de facultad es la máxima autoridad de la facultad y solo se está remitiendo lo que informan los estudiantes, dentro de eso he pedido el

descargo de los docentes, esa es la información que yo tengo y es la que estoy elevando al señor decano para que se presente a consejo de facultad.

El señor decano, indica que el procedimiento está correcto una vez que llega al consejo de facultad y se deriva a una comisión investigadora, en este caso los estudiantes no quieren que el docente siga en el aula. Entonces yo solicito que el documento de los estudiantes pase a la comisión designada por este consejo de facultad y se agote todas las instancias y se resuelva lo más pronto porque ya estamos a puertas de iniciar la otra programación de asignaturas, por lo tanto se le pide al consejo de facultad ratificar a la comisión de investigación para que vean el pedido de los estudiantes, dicha comisión debe estar integrada por las autoridades de la facultad, el director de escuela, director de departamento y director de la unidad de investigación por que pide la conducción de este consejo de facultad que se ratifique a esta comisión para este caso en específico.

El profesor Anicama, consulta si los estudiantes recurrieron a defensoría del estudiante, hay informe del vice rectorado académico e informe de asesoría legal.

El señor decano, indica que el consejo de facultad es autónomo, designa una comisión investigadora y la comisión investigadora emite su informe, cuando al estudiante en las instancias administrativas no les hacen caso, ahí recién el estudiante puede ir a defensoría del pueblo o defensoría del estudiante, a asesoría legal van los documentos de la facultad, eso es el procedimiento, si el honorable consejo acuerda ratificar a la comisión y que la información pase a la comisión, la comisión debe empezar de cero e iniciar la investigación e informar al consejo de facultad para su aprobación. Creo que tenemos que ser más didácticos.

El señor decano, indica que el estatuto de la universidad nos permite que se pueden formar comisiones transitorias para resolver todos estos casos.

Por lo tanto, al no haber más opiniones, la propuesta que hace la presidencia del consejo de facultad es que este expediente sea derivado a la comisión investigadora, para tal efecto se solicita que se ratifique a la comisión transitoria integrada por las autoridades de la facultad, ya existentes.

El señor decano, solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación para que se defina si el expediente va o no a la comisión investigadora integrada por el dr. Toti German Cabrera Morales, el dr. Pedro Anicama Espinoza y la dra. Carmen León Castañeda la cual será ratificada por este honorable consejo de facultad. Se lleva a votación el punto número 2 de la agenda, aprobándose por Unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

Siendo el acuerdo elaborar la resolución decanal y que siga con su trámite correspondiente. El señor decano, solicita al señor miranda indicar el punto número 3 de la agenda.

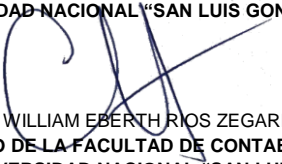
DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD.

El señor decano, indica que el día de ayer ha sido nombrada la comisión de ratificación docente de la universidad, se acordó que las facultades designen su comisión de ratificación para que evalúen a los docentes de su facultad a excepción de los integrantes de las comisiones de evaluación que se va designar ahora y a los decanos, entonces la propuesta es la misma, la propuesta de la presidencia es que esta comisión este integrada por las autoridades de la facultad; el director de la escuela profesional, la directora de departamento y el director de la unidad de investigación.

El señor decano, al no existir otra propuesta solicita al señor **Luis Miranda** llevar a votación para que se apruebe o desapruebe la propuesta hecha por la presidencia para que la comisión de ratificación y promoción docente de la facultad de contabilidad sea conformada por las autoridades de la facultad; el dr. Toti German Cabrera Morales Director de la Escuela Profesional, el dr. Pedro Anicama Espinoza Director de la Unidad de Investigación y la dra. Carmen León Castañeda Directora de Departamento.

Se lleva a votación el punto número 3 de la agenda, aprobándose por Unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes. Siendo el acuerdo elaborar la resolución decanal y se haga llegar a los interesados.

Siendo las 18:10 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**
FACULTAD DE CONTABILIDAD

DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
UNICA DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD
DE LA CUNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"


LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
SOPORTE TECNICO